

Dec. No. 324-88 que nombra a la Lic. Mariana Bined de Feliciano, Agregada Cultural al Consulado de la República en San Juan, Puerto Rico.

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 324-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O,

Artículo Unico.- La Lic. Mariana Binet de Feliciano, queda designada Agregada Cultural al Consulado de la República en San Juan, Puerto Rico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec No. 325-88 que autoriza al señor Felipe Auffant Najri, a aceptar y usar una condecoración extranjera.

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 325-88

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, mediante la cual solicita autorización para que el señor Felipe Auffant Najri, pueda aceptar y usar la condecoración de la "Orden del Mérito Civil", que le fuera otorgada por el Gobierno de Francia,

VISTAS las disposiciones de la Ley No.1325, del 13 de enero de 1947 y el Reglamento No.4157 del 4 de febrero de 1947,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,